



Valparaíso, 09 de enero de 2023

Oficio N° 08/2023

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELATIVOS A LAS OPERACIONES DE LA AEROLÍNEA ESTATAL VENEZOLANA CONVIASA EN CHILE** (CEI 10), en su sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que, de conformidad al artículo 313 del Reglamento, se sirva recabar el acuerdo de la Sala para ampliar por 30 días el plazo de vigencia de la Comisión.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **Andrés Jouannet Valderrama**.

Dios guarde a V.E.

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
SEÑOR VLADO MIROSEVIC VERDUGO**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0D3F36772682DD3E